

12/2013

22 marzo de 2013

Jorge Bolaños Martínez

EL LARGO CAMINO HACIA LAS
ELECCIONES DE 2015 EN BURUNDI: EL
RESPALDO DE LA ONU Y LA POSICIÓN
DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

EL LARGO CAMINO HACIA LAS ELECCIONES DE 2015 EN BURUNDI: EL RESPALDO DE LA ONU Y LA POSICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES

Resumen:

En un episodio más de la conflictividad que impera en la región de los Grandes Lagos, la estabilidad institucional y la pacificación de Burundi en el corto plazo estará condicionada por la evolución de los conflictos en los países vecinos, por las elecciones de 2015 y por el papel que asuma la comunidad internacional en la resolución de las crisis en esa área del continente africano. Con el objetivo de contribuir a la reconstrucción institucional del país, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha decidido prorrogar el mandato a su Oficina en la capital Burundesa.

Abstract:

In a new episode of the conflictivity that prevails in the Great Lakes region, the evolution of conflicts in neighboring countries, as well as the 2015 electoral process and the role assumed by the international community in the resolution of regional crisis, are among the main factors that will condition the stability and peacebuilding in Burundi in the short term. With the commitment of contributing to the institutional reconstruction of that country, The United Nations Security Council has prorogated the mandate of its office in Burundi's capital.

Palabras clave:

Consejo de Seguridad, Burundi, elecciones, proceso de paz, Grandes Lagos, África oriental.

Keywords:

Security Council, Burundi, elections, peacebuilding, Great Lakes, East Africa.

RESOLUCIÓN 2090



La ONU ha decidido prorrogar por un año su presencia en Burundi, hasta febrero de 2014. Así lo aprobó el Consejo de Seguridad, mediante la adopción, el pasado mes de febrero, de la Resolución 2090¹. El texto amplía el mandato atribuido a la oficina del organismo internacional en ese país africano (BNUB por sus siglas en

inglés), hasta febrero de 2014.

LOS DERECHOS HUMANOS, UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

Con esta decisión, el Consejo de Seguridad pone de manifiesto su intención de seguir facilitando los medios necesarios para impulsar la estabilidad institucional y la gobernabilidad de Burundi. El respeto de los derechos humanos y el diálogo político constituyen los principales motivos de preocupación para el Consejo de Seguridad. Si bien la Resolución respalda lo que a juicio del Consejo suponen importantes esfuerzos de las autoridades de Buyumbura, expresa gran inquietud ante el hecho de que continúen cometiéndose asesinatos extrajudiciales, la mayor parte motivados por diferencias políticas, además de maltratos o torturas perpetrados por de agentes policiales, miembros de las fuerzas armadas o grupos paramilitares.

Es evidente que, en tanto persistan las condiciones de inseguridad reflejadas en el texto y las violaciones de los derechos humanos, las libertades civiles continuarán bajo amenaza. En ese sentido, el organismo internacional colaborará con las instituciones para neutralizar la impunidad de quienes atenten contra la vida o los derechos de los habitantes de 'La Otra Ruanda', traducción literal del nombre de ese pequeño país. La Resolución 2090 se inspira en las conclusiones formuladas en el último informe de la Secretaría General de Naciones Unidas sobre la actividad de la BNUB, fechado en enero del presente año. En ese documento², se detallaban las principales recomendaciones dirigidas a las autoridades burundesas, confirmadas en la posterior Resolución, y ofrece amplia información sobre la evolución reciente del país, en cuanto a los objetivos sociales y políticos asignados a la BNUB. El capítulo dedicado a la administración de justicia, y a su papel en el progreso

¹[http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2090\(2013\)&referer=http://www.un.org/en/sc/documents/resolutions/2013.shtml&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2090(2013)&referer=http://www.un.org/en/sc/documents/resolutions/2013.shtml&Lang=S)

² Se puede acceder al texto completo a través del siguiente enlace: <http://reliefweb.int/report/burundi/report-secretary-general-united-nations-office-burundi-s201336>

democrático, es uno de los más destacados. La elevada criminalidad y la negativa incidencia de la corrupción son elementos demasiado presentes aún en la vida pública de Burundi.

La 2090 viene precedida de varias resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la situación de Burundi. Entre las más recientes, la 1959, aprobada el 16 de diciembre de 2010³, establecía la Oficina de Naciones Unidas en Buyumbura, con mandatos de 12 meses que se han ido prorrogando anualmente (Resolución 2027, aprobada el 20 de diciembre de 2011)⁴.

En la Resolución aprobada el pasado febrero, el Consejo de Seguridad señala la gran importancia de fortalecer los mecanismos de la administración de justicia, abstrayéndola en lo posible de influencias políticas, de prácticas corruptas o del sometimiento al control directo de las autoridades.

REFUGIADOS, INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Por otra parte, la necesidad de integración social y política en ese país africano ha merecido la atención del Consejo de Seguridad.

La representación de Burundi en Naciones Unidas, por su parte, intervino para poner de manifiesto la contrariedad de su Gobierno con la Resolución aprobada. A juicio de la delegación burundesa, el texto infravalora los avances y reformas impulsados, especialmente a partir de 2011. Destacó, entre otras medidas, la puesta en marcha de una comisión electoral –que calificó de independiente– para garantizar la limpieza del próximo proceso electoral de 2015, y las políticas de “tolerancia cero” con la corrupción en la administración pública, o el Consejo Nacional de Seguridad que se ha establecido.

ELECCIONES Y ESTABILIDAD INSTITUCIONAL

A lo largo del próximo bienio, el Gobierno, las fuerzas políticas y los ciudadanos estarán inmersos en el desarrollo de las etapas propias de un complejo proceso electoral, que determinará la evolución del país hacia la reconstrucción y la convivencia pacífica o, por el contrario, la deriva hacia el estancamiento de conflictos y rivalidades, de carácter étnico, religioso o político. Recientemente, se produjeron en el norte del país enfrentamientos entre un grupo de simpatizantes de una secta católica y la policía burundesa⁵. Estos sucesos son sólo un ejemplo de cómo las tensiones sociales y políticas, avivadas por cualquier incidente similar, pueden desembocar en una nueva crisis.

³ <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/Burundi%20SRES%201959.pdf>

⁴ [http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2027\(2011\)&referer=http://www.un.org/en/sc/documents/resolutions/2011.shtml&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2027(2011)&referer=http://www.un.org/en/sc/documents/resolutions/2011.shtml&Lang=S)

⁵ <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-21755724>

Si bien la ONU, tal vez conformándose con el mal menor, saludó la ausencia de violencia generalizada en los comicios de 2010, el boicot de la oposición al proceso, los incidentes políticos y el clima de crispación han prevalecido hasta hoy. Y, previsiblemente, tendrán también un lugar destacado en la convocatoria electoral de 2015.

La abrumadora victoria –según los datos oficiales- de Pierre Nkurunziza en 2010, con un ‘respaldo popular’ superior al 91 por ciento del voto, genera sospechas sobre el desarrollo del proceso y el respeto a las fuerzas opositoras.

Por otra parte, la integración de los burundeses que aún permanecen refugiados en campos establecidos en países vecinos es uno de los principales retos que se deben afrontar en la normalización de la convivencia. El informe de la Secretaría General hace referencia al campo de Mtabila, situado en Tanzania, que alberga una población estimada en 35.000 personas. Se insta a su cierre definitivo y a posibilitar el regreso de los refugiados a sus hogares, en cumplimiento del acuerdo tripartito suscrito por los gobiernos de Tanzania y Burundi y por la Comisión de Naciones Unidas para los Refugiados

LOS GRANDES LAGOS Y SUS CONFLICTOS

Por otra parte, la situación de Burundi está muy condicionada por la conflictividad que se vive en la región de los Grandes Lagos. La frágil inestabilidad en la República Democrática del Congo, que continúa a pesar del acuerdo de paz que firmaron el Gobierno de Kinshasa y los líderes del movimiento rebelde M23, tendrá una gran influencia en el futuro de Burundi, a medio y largo plazo. Del mismo modo, el papel que asuma Ruanda en el conflicto, y su decisión de intervenir o no en las provincias de la República Democrática del Congo fronterizas con su territorio, condicionará, en cualquier sentido, la estabilidad política y social de Burundi. Para eliminar obstáculos y avanzar en la dirección adecuada, la renuncia a financiar o promover grupos paramilitares que, al servicio de un gobierno determinado actúen en algún país vecino, es un requisito imprescindible. Así sucedió con la más que presunta –según la propia ONU- implicación directa de Ruanda y Uganda en la reciente crisis en la República Democrática del Congo.

La dimensión que alcanzaron las sucesivas guerras interétnicas, protagonizadas por hutus y tutsis, presentes en todos los países citados, es un peso que arrostra la región de los Grandes Lagos desde hace décadas.

CONCLUSIONES

La capacidad que tengan los gobiernos implicados de resolver los conflictos que permanecen activos en esa región vendrá determinada por el éxito de los esfuerzos que se emprendan para facilitar la integración de los distintos grupos, etnias y facciones políticas. No será fácil consolidar una transición definitiva desde una realidad protagonizada por las venganzas

personales, las represalias y los ajusticiamientos decretados al margen de los tribunales de cada país, a otra caracterizada por la convivencia normalizada, el pacífico intercambio de opiniones y discrepancias, y el reconocimiento de las instituciones judiciales como único mecanismo válido para dictar sentencia e imponer las penas establecidas por la ley. Los condicionantes externos, que escapan al control de Buyumbura, y que están impuestos por el entorno geopolítico, obligan a incrementar los esfuerzos para alcanzar soluciones de ámbito regional. Como sucede en otros conflictos del continente africano, las organizaciones regionales tratarán de llevar las riendas en los procesos de pacificación. Si bien, la Comunidad de Estados de África Oriental no alcanza el nivel institucional ni la implicación mostrada por la CEDEAO en el golfo de Guinea y el Sahel, en gran medida debido a la mayor fragilidad de los gobiernos en los Grandes Lagos.

Debido a la relativa proximidad de las elecciones presidenciales de 2015, y a la escasa probabilidad de que mejore significativamente en los próximos meses la situación del país, diciembre de 2013 nos traerá, previsiblemente, una nueva resolución del Consejo de Seguridad ampliando el mandato de la Oficina de Buyumbura.

Jorge Bolaños Martínez
Analista del IEEEE